71

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Mayo 7 de 1909.

Vista la nota del Jefe Político de Yhú, Señor Pio Rodas, y atento a las circunstancias en ella expresadas,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

100

Art.1º Concédese permiso al nombrado Jefe por tiempo indeterminado, y nómbrase para reemplazarle interinamente al Señor Marino Miloslavich.

Art.2º Comuníquse, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme